

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria
Acta No.4
Sesión ordinaria.

Fecha: miércoles 24 de abril de 2024.

Hora: 6:00 p.m. – 8:30 pm.

Lugar: Casa de la estrategia calle 8 # 8-44 la candelaria.

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|
| Representante Artes Audiovisuales | CLACP localidad Candelaria | Leidy Yohana Luengas Tarazona |
| Representante Danza | CLACP localidad Candelaria | Maria Victoria Torres Torres |
| Representante Mujeres | CLACP localidad Candelaria | Nelly Corzo Martínez |
| Representante Patrimonio Cultural | CLACP localidad Candelaria | Juan Oreste Álzate Caro |
| Representante Artesanos | CLACP localidad Candelaria | Roció Buitrago Fajardo |
| Representante Artesanos | CLACP localidad Candelaria | Patricia López Lara |
| Representante Gestores Culturales | CLACP localidad Candelaria | Luz Ángela Ortiz Santos |
| Representante Cultura Festiva | CLACP localidad Candelaria | Oscar Leopoldo Villalba Soto |
| Representante Cultura Festiva | CLACP localidad Candelaria | Diana Milena López Mayorga |
| Delegado Referente cultural | Alcaldía local Candelaria | William Cubillos |
| Secretaria técnica | SCRD | Edwin Prieto |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|---------------------------------|
| Representante Danza | CLACP localidad Candelaria | Ingrid Bonilla Rodríguez |
| Representante Danza | CLACP localidad Candelaria | Jenny Sobeida Quintero Grisales |
| Representante Literatura | CLACP localidad Candelaria | Hernando Suarez Peña |
| Representante Literatura | CLACP localidad Candelaria | Cristian Camilo Garzón Benítez |
| Representante Víctimas del Conflicto Armado | CLACP localidad Candelaria | Luz Marina Melo Rivera |
| Representante Patrimonio Cultural | CLACP localidad Candelaria | Carmen Mery Jauregui Soto |
| Representante Bibliotecas comunitarias | CLACP localidad Candelaria | Wilson Jair Ordóñez Lasso |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 2 de 10

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Representante de Hip Hop | CLACP localidad Candelaria | Freddy Andrés Piraquive Mojica |
| Representante Patrimonio Cultural | CLACP localidad Candelaria | Maria Angela Alarcón Toscano |

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------|--|--------------------------|
| N/A | N/A | N/A |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--------------------------|
| Representante alcaldía local Candelaria | Mónica Leal |
| Invitada SCR D | Marcela Buitrago |
| Idartes | Fernando Lara |

| | |
|---|-----------|
| No de Consejeros Activos: | 17 |
| No de Consejeros Asistentes: | 11 |
| No de Consejeros Ausentes: | 09 |
| No de Consejeros Ausentes con justificación: | 1 |
| No de Invitados a la sesión: | 03 |

Porcentaje % de Asistencia 55.4%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Actividad de Bienvenida.
2. llamado a lista Verificación de quorum.
3. Seguimiento avances Comisiones de trabajo.
4. Actividad de delimitación de ejes temáticos-Encuentros Ciudadanos.
5. Seguimiento asistencia
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actividad de Bienvenida.

EDWIN PRIETO. La reunión dio inicio con un saludo cordial a todos los presentes, miembros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Se extendió una cálida bienvenida por parte de la Secretaría Técnica, Precizando su rol y acompañamiento de manera provisional.

Por cortesía del Consejero Anfitrión, Sr. Juan Oreste Álzate, se propuso realizar un breve recorrido de 10 minutos por

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 3 de 10

los alrededores de la casa. Durante este trayecto, se llevó a cabo un recuento histórico del sitio.

La edificación actual, conocida como la Casa 1860 Republicana, perteneciente en una segunda etapa a la familia Echeverry. La casa construida en piedra, rinde homenaje a la película "La Estrategia del Caracol". Se destacó la proximidad de este lugar con instituciones estatales y se expresó el deseo de gestionar la remoción de vallas que se consideran un obstáculo para los turistas y residentes locales.

Se mencionó la importancia de este lugar, haciendo referencia a figuras emblemáticas como el General Sandoval y la representativa manzana, así como la calle Novena, en honor a Julio Cortázar en los años 90. Se compartió una fotografía que narra la historia de la casa, destacando la labor de restauración realizada por el padre del anfitrión, quien transformó el antiguo Hotel Ariel en este inmueble.

Se relató el proceso de recuperación de la casa tras siete años de disputa legal, durante los cuales fue ocupada por una monja y un cura. Tras un proceso de restitución del inmueble, la casa fue devuelta a la familia.

Actualmente, el espacio alberga una colección de antigüedades, como máquinas de escribir, teléfonos, fotografías, una radiola tocadiscos, así como imágenes del observatorio y la Iglesia de San Francisco. Se destacó la presencia histórica del Indio Rincón, quien filmó una película en este lugar, y se ofreció un lugar especial para tomar fotografías como recuerdo de la visita.

Se agradeció a los presentes por acompañar en este recorrido histórico.

2. llamado a lista Verificación de quorum

El secretario técnico **Edwin Prieto**, da la bienvenida a los consejeros y agradece la asistencia a la jornada, en la sesión se encontraban presentes (11) consejeros asistentes, consejerías ausentes, (9) Ausentes con justificación (1) y (3) invitados. Edwin Presenta a Polity Pineda, profesional de apoyo de la SCRD. Al consejo de Arte Cultura y Patrimonio de La Candelaria.

3- punto seguimiento avances comisiones de trabajo:

María Victoria informa sobre la situación de la comisión encargada de las imágenes y el portafolio de los concejeros de arte y patrimonio. "Hasta el momento, no se han recibido las imágenes necesarias para avanzar en el trabajo". Se insta a los concejeros a proporcionar dichas imágenes para poder completar el portafolio de manera conjunta. Se enfatiza la importancia de cumplir con las tareas, compromisos y responsabilidades establecidas.

Edwin Prieto propone como fecha límite el 15 de mayo para la entrega del material, dado que han transcurrido dos meses sin avances significativos.

Oscar Villalba, En calidad de Concejero Local de Cultura festiva, informa sobre el progreso del documento de recomendaciones y peticiones, el cual está pendiente de ser entregado al nuevo alcalde. Se menciona la falta de pago por parte de la fundación "Waso Ko" por una función realizada, a pesar de haber enviado una carta de reclamo.

Comisión de Actualización de Documentos:

Luz Angela Ortiz menciona que el documento se encuentra en proceso y que actualmente está siendo actualizado con los aportes de los miembros incorporando temas, opiniones, peticiones y reclamos. Se espera también la colaboración de la Junta Administradora Local (JAL) en este proceso.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 4 de 10

Cronograma de Actividades:

Diana Milena López, de la comisión de cronograma, expresa que se encuentra a espera del documento necesario para comenzar a elaborar el cronograma de actividades de cada comisión. Propone que dicho cronograma pueda abarcar un periodo de seis meses o un año, según lo acordado.

Patricia López: comenta sobre la dificultad de establecer un cronograma para la artesanía debido a los cambios previstos por la reforma 593. Sugiere realizar una pedagogía sobre la artesanía y espera indicaciones claras de la Secretaría de Cultura para proceder.

Rocío Buitrago, concejera local del sistema por el sector de artesanos, informa sobre la organización de un plan estratégico en alianza con el Sena. Destaca el trabajo en la sensibilización y promoción de los oficios artesanales colombianos, así como la organización de eventos relacionados.

Patricia López Comenta: “ Yo quiero decir que por iniciativa mía se citó a los concejeros locales para la creación de la mesa de cultura, cuyo objetivo principal, es que hayan muchas personas aportando al documento y hay otro documento para unificar en un solo documento que tenemos que enviar a la alcaldía, ojalá este documento pudiera estar listo para entregarlo en el empalme del nuevo alcalde, sirve para contextualizar sobre la problemática a la nueva persona que llegue”.

Edwin Prieto. Menciona como fecha de socialización de las comisiones de cronograma, documentos, publicidad y portafolios el día lunes 20 de mayo. La Información deberá enviarse al correo de Yohanna para unificar la información.

Patricia comenta: *“Quiero hablar del caso mío y el cronograma en el caso de la artesanía, tiene un trato especial del Secretario de Cultura y del alcalde Galán. La reforma 593 se ha venido trabajando a nivel distrital y la artesanía va a tener seguramente un revuelco que nos va a servir para los artesanos, por lo tanto, es difícil realizar un cronograma.”* Menciona que *“hay una propuesta de realizar una pedagogía a cerca de la artesanía, como es, de donde viene, como se realiza etc. no se puede decir si es en mayo o en agosto esto depende de la secretaria, la propuesta es que se envíen los tramites y lo que haya hecho hasta ahora para poder avanzar.”*

Rocío Buitrago informa. *“... hicimos un plan estratégico en alianza con el Sena-Centro de Materiales y Ensayos, tenemos 15 asesores de oficio en filigrana, otro en joyería armada, tenemos el cronograma, y las ideas claras”.* Comenta que *actualmente tienen como objetivo llegar a un acuerdo realizando para ello una presentación, acordando trabajar en conjunto con la población , sensibilizando y dando a conocer sus procesos con énfasis en los oficios.* Finalmente indica que ha venido trabajando con artesanías de Colombia y en el desarrollo de eventos.

4- actividad de limitación de ejes temáticos de los encuentros ciudadanos.

Se informa que el día sábado se llevará a cabo el encuentro ciudadano de cultura y patrimonio en la Casa de Egipto, según lo programado.

En la reunión, Doña Patricia informó que se había unido al tema de la mujer para los encuentros ciudadanos, donde se

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:02 Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 5 de 10

había elaborado un documento con aportes para el evento del sábado.

María Victoria Torres, en representación del CPL, expresó la necesidad de organizar preencuentros para que las personas pudieran proponer temas y conocer las problemáticas del sector de La Candelaria. Se enfocó en la importancia de proponer soluciones claras y fundamentadas que se alinearan con las necesidades reales de la comunidad.

Nelly Corzo Martínez, representante del sector mujer, coincidió en la importancia de abordar problemáticas concretas y estructuradas. Sugirió trabajar de manera colaborativa con la comunidad para identificar las necesidades y buscar soluciones efectivas.

Fernando Lara, de Idartes, destacó la problemática del manejo del espacio público y de los artistas en el chorro de Quevedo y el corredor de la séptima. Propuso buscar acciones concretas para abordar estas problemáticas y ofrecer soluciones desde la perspectiva de los residentes.

Patricia López planteó la necesidad de realizar una caracterización de la población de La Candelaria para poder diseñar propuestas culturales que respondan a sus necesidades. También mencionó la importancia de utilizar el documento proporcionado por la Secretaría de la Mujer para orientar las acciones de forma efectiva.

Edwin Prieto sugirió desarrollar acciones transversales en el sector cultural, enfocándose en el desarrollo de procesos que involucren a diferentes sectores de la comunidad. Destacó la importancia de medir el impacto real de las acciones culturales en la sociedad.

Juan Oreste Álzate habló sobre la importancia de restituir el turismo en La Candelaria y propuso buscar soluciones para garantizar el orden y la seguridad en el centro histórico. También sugirió gestionar espacios en medios de comunicación para visibilizar las acciones culturales de la comunidad.

Oscar Villalba destacó la necesidad de tener en cuenta las experiencias pasadas para organizar mejor los encuentros ciudadanos y las comisiones de trabajo. Señaló que algunos sectores se sentían desmotivados por la falta de cumplimiento de promesas.

William Cubillos resaltó la importancia de la participación ciudadana en los presupuestos participativos y sugirió organizar comisiones de trabajo para alinear las ideas y propuestas de la comunidad.

Rocío Buitrago destacó el papel de los artesanos en la transformación cultural de La Candelaria y expresó su preocupación por la falta de visibilidad de sus productos. Propuso buscar opciones para promover y valorar el trabajo de los artesanos locales.

María Victoria Torres enfatizó la importancia de la participación activa de los concejeros de arte, cultura y turismo en los encuentros ciudadanos. Instó a trabajar con compromiso y responsabilidad para abordar las necesidades de la comunidad.

Mónica Leal proporcionó información sobre el proceso de planeación participativa y los presupuestos participativos. Destacó la importancia de establecer metas claras y prioridades en el plan de desarrollo para guiar la inversión local. Subrayó adicionalmente la necesidad de fijar metas claras para garantizar una distribución efectiva de recursos,

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 6 de 10 especialmente en áreas como estímulos y formación en Es Cultura Local. Se explicó que en años anteriores, la asignación de recursos para estímulos se vio limitada debido a compromisos previos con los ganadores de la formación. Se resaltó la importancia de dirigir los recursos hacia donde haya mayor participación y votación, ahora que se han introducido los componentes A y B.

Con respecto a las jornadas de encuentros ciudadanos informa que se establecieron tres mesas de trabajo, centradas en turismo- patrimonio, cultura y educación, en cuya metodología se identificarán problemas, causas y soluciones que se convierten en metas de gasto para el plan de desarrollo.

Se anunció que seguidamente vendrá la etapa de presupuestos participativos, donde la comunidad votará por los temas prioritarios. Las mesas de concertación determinarán la asignación de recursos para cada año, y se animó a todos a participar en el proceso de planeación que guiará la inversión local durante los próximos cuatro años. Se enfatizó que las decisiones deben reflejar las necesidades de la comunidad, y se recomendó la inclusión de una representante en la comisión de la mujer para asegurar su voz en el proceso.

En la intervención de William Cubillos, se enfatizó la importancia de traer las experiencias del pasado al presente en el tema de cultura, y se sugirió organizar comisiones para alinear ideas y discutir temas relevantes. Se propuso que el señor Orestes y doña Patricia se unieran a las mesas de patrimonio-turismo y educación respectivamente.

Por otro lado, Nelly Corzo expresó su interés en participar en la mesa de turismo debido a la problemática existente, donde personas ajenas a la localidad ejercen influencia y no se aprovechan los recursos locales. Insistió en que los beneficios deben ser para los residentes locales y propuso que la secretaría apoyara la formación de estas personas para fortalecer su participación en el sector turístico.

5. Seguimiento asistencia

Edwin Prieto informó sobre las ausencias de varios consejeros y la necesidad de tomar medidas según el artículo 62 del decreto 480.

A continuación describe las ausencias no justificadas de:

- 1- Ingrid Bonilla Sector danza -4 ausencias
- 2 Jenny Zobeida Quintero Grisales. sector danza-2 ausencias
- 3- Hernando Suarez Peña Sector de literatura-4 ausencias
- 4- Cristian Camilo Garzón Sector de literatura -4 ausencias
- 5- Luz Marina Melo sector conflicto armado -3 ausencias
- 6- Rocío Buitrago 2 ausencias.

Edwin explica el procedimiento para notificación y las alternativas de reemplazo. Consultó si se tiene justificación para las fallas anteriormente mencionadas y en su defecto solicitó la aplicación del artículo 62 . En la sesión no se identifican justificaciones y en pleno acuerdo se solicita la aplicación de dicho artículo para las 4 personas que han completado o excedido las tres fallas.

6- Varios

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 7 de 10

Se aborda el tema del consejo de artesanos:

Mónica Leal menciona que es la creación de una instancia de participación bajo el decreto 819 donde se explica su conformación desde lo local, con un procedimiento de consulta con emisión de dos conceptos o permisos: uno de la Secretaria de Gobierno y el otro del IDEPAC, menciona que dichas entidades estudian los sistemas de participación y emiten un concepto. Comenta que en el año 2020 se creó la Junta de Artesanos, y que en ese momento no se solicitó un concepto favorable, por ello es que esa instancia no fue reglamentada ya que no había cumplido ese requisito. Comenta que la Alcaldesa procedió a solicitar los conceptos pertinentes a la Secretaria de gobierno y al IDPAC quien recomendó cambiar el concepto de “Junta” por la de consejo, con ese concepto se da el cumplimiento y se presenta a la JAL donde fue aceptado.

También le fue encomendada la tarea de realizar concertaciones con algunos voceros de sectores que no se vieron representados y que exigían fueran vinculados, siendo la tarea explicar cada uno de los requisitos, que permitió la emisión del decreto reglamentario que fue adoptado después de la revisión de muchos abogados, con un formato nuevo elaborado porque en el inicial se evidenciaron varias inconsistencias.

Reporta que se vincularon tres instancias que son la Esmeralda, reactivación económica y artesanías, construyendo un solo acuerdo local, que le otorgó más sustento normativo en comparación a lo presentado en 2020, luego se adelantó un proceso de cuantificación. y se usaron unos formatos de CLACP para la caracterización. Comenta sobre la reglamentación que no es viable cambiar el acuerdo, sino aclarar temas de ese acuerdo que no son precisos como, por ejemplo, las elecciones cuando y como se realizarían. De tal modo que allí están descritos los tiempos para la divulgación, inscripción y elección. Pero en el caso de nuevos inscritos no se puede impedir el derecho a la participación a los nuevos interesados, ya que solo hay 59 hacedores de oficios, sin embargo no es posible cerrar el proceso solo para esas 59 personas por ello se acordó con los voceros abrir la posibilidad, de vincular nuevos, pero con nuevos requisitos, por lo que se utilizará la ficha de caracterización, enfatizando que su diligenciamiento no garantiza la inscripción. Reitera que hubo un error al diligenciar la ficha inicial de caracterización sin autorización del CLACP actual.

Informa que ya se efectuó el cambio de encabezados, y que los candidatos deben ser del grupo de los 59 inicialmente inscritos ya que uno de los requisitos es que tengan cuatro (4) años en la localidad. Se hizo aclaración sobre los acuerdos para formalizar el proceso de elecciones, realizando de manera adicional visitas a los nuevos inscritos y por recomendación de los comisionados y voceros de los tramos ya conocen los hacedores de oficio.

Rocío Buitrago. Se refirió a la señora Patricia diciendo: “Señora Patricia yo hice parte del ante proyecto de artesanías de Colombia y di concepto negativo, para ese proceso, ¿ustedes dirán por qué? Me parecía que era pertinente, la ley de oficios de artesanías de Colombia era para definir quién era artesano y quien no, en ese sentido alguien dijo en el JAL que yo no era artesana, pero tengo como demostrar mis certificaciones del Sena y artesanías de Colombia ya se me paso por el tercer filtro, también llevo mucho tiempo estudiando el tema de artesanías junto con otros temas. Lo que quiero saber realmente es ¿le sirve a la artesanía que la secretaria vaya?(refiriéndose al concejo de artesanos), ¿si la representación es válida?”. Seguidamente menciona: “este acuerdo es porque la gente quiere tener el permiso en el espacio público, mi postura la pongo por escrito, porque hay artesanos que no lo son, debería ser de una instancia cultural. El tema es porque se ha utilizado el nombre del concejo, pero esto ya ha quedado claro. En este sentido debemos solicitar a la Secretaria los pasos de la caracterización”.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 8 de 10

Oscar. Comenta que la discusión trata es sobre, si se están usando los logos y formatos del CLACP en el nuevo consejo y pregunta ¿qué pasaría si se usaran los formatos o logos de la alcaldía sin autorización?

Edwin. Explicó desde lo normativo y la competencia que tienen los representantes de los sectores en el CLACP para caracterizar y realizar procesos de identificación y organización de personas relacionadas con el sector representado.

Yohanna Luengas. Indicó que el proceso con el consejo lo ve como agresivo, ya que se usó el nombre del CLACP sin consultar, además que genera un poco de desconfianza en no haber tenido un empalme con el CLACP anterior, (porque el CLACP anterior no lo quiso hacer), por tanto, se desconocía todo lo que se había trabajado previamente, por ello fue necesario partir de cero y como consecuencia, hasta ahora conocen de este proceso. Por lo tanto, reitera su calificación como agresivo porque no hubo ni un correo, que brindara información sobre lo que se estaba trabajando o se iba a realizar. Comenta que los consejeros están conformados como concejo representando cada sector y que está bien que se hagan conteos, caracterizaciones etc. en cada sector representado, pero enfatiza que el CLACP debería estar informado de todos los procesos que adelantan los consejeros que integran el CLACP para de esa manera evaluar qué tipo de apoyos puedan requerir y se puedan brindar.

Patricia. Ofrece enviar documentos con toda la información del proceso.

Yohanna Luengas. aclara que esa información debería ser para todo el consejo, no para un consejero en particular.

Edwin prieto. Plantea que para mayor claridad e informar con certezas sobre este caso, para la próxima sección se debe citar al señor: Adolfo Barbosa, conocedor a fondo de este proceso.

Fernando Lara plantea que cualquier inconformidad se debe tramitar por escrito ante la JAL ya que desde este espacio no se puede solucionar nada.

Yohanna Luengas.. Aclara que si es molesto y que da un dolor por la falta de información de los procesos que se realizan los consejeros.

Al finalizar la reunión, se acordó la creación de comisiones de trabajo para abordar las problemáticas identificadas y se invitó a los participantes a seguir colaborando en el proceso de planeación participativa.

III. CONVOCATORIA

Próxima reunión autónoma miércoles 22 de mayo 2024 4 :00 PM lugar por definir.

Siendo Las 7:22 PM Se cierra La Sección.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 9 de 10

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|---|--------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 3 | Entrega de documentos con trabajo realizado por las comisiones de comunicaciones, cronograma y portafolio de servicios el día 20 de mayo de 2024. | Edwin Prieto | si |
| 5 | Revisión por parte del CLACP de las inasistencias, y justificaciones, a fin de mediante el debido proceso aplicar artículo 62 decreto 480. | Edwin Prieto | si |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Elaboración (proyección) acta sesión ordinaria mes de abril 2024 | Profesional de apoyo Polity Pineda |
| Envío acta para revisión y aprobación por parte del CLACP. | Secretaria Técnica Edwin Prieto-Diana Milena López-Luz Angela Ortiz |
| Entregar información muy clara y precisa sobre el proceso de creación de instancia de participación sector artesanías. Y elecciones de representantes | Consejeros(as) Representantes de sector, JAL y alcaldía local |
| Revisar asistencias y justificaciones de inasistencias, a fin de aplicar la norma relacionada, decreto 480 art. 62 | CLACP y Secretaria Técnica |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| Desmotivación a participar en encuentros por presunto incumplimiento de compromisos de alcaldía y operadores. | Oscar Villalba Y William Cubillos, María Victoria Torres |
| Molestia por falta de información al CLACP sobre proceso del sector artesanías y utilización de formatos sin autorización. | Oscar Villava, Johana Luengas Mónica Leal, Patricia López. |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria la presen-

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No. 4– Fecha 24 de abril 2024 10 de 10

te acta se firma por:

FIRMADO EN ORIGINAL

FIRMADO EN ORIGINAL

Leidy Yohana Luengas

Presidenta CLACP Candelaria

Edwin Alexander Prieto

Secretaría Técnica de CLACP

Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria
Revisó: Secretaría Técnica Edwin Prieto DALP/SCRD
Proyectó: Polity Pineda DALP-SCRD